

98

En la M^{ta} Noblez^a Muy Leal Ciudad de Loxa en Veinte
y dos dias del mes de Septiembre de mill setecientos
quarentay dos años se juntaron a nombre de los señores
Loxa Justicia y Reximiento de esta entera Salta de
su Ayuntamiento para tratar y conferir con asse-
to y acuerdo de su Magestad bieny Com^{un}idad de esta
Republica en asauer el Sr. Lic^{do} Don Joseph de Castro Val-
carlos Abogado de los R^{es} Consejo^s Correxidor y Capitan
aquien de esta Ciudad por su Magestad y los señores Dⁿⁱ Diego
Melgarejo y Carrero Alferes mayor, Don Lorenzo
Claudio Joseph de Luena Don Pedro Joseph de Escobar
y Mula Don Antonio Molina Lomarez y Figueroa
Don Juan Anselmo Musso J^{en} L^{te} Mayor, Don Miguel Jo-
seph de S^{ra} y Don Macho L^{te} Mayor de esta.

Conservacion de Montes = En este Ayuntamiento se halla una Real Cedula
Despachada por el señor Correxidor de la Ciudad de Murcia
y mandada traer a esta Ciudad por el Sr. Correxidor
en la que se contiene una Real Provision de su Magestad
y señores de su R^{el} y Supremo Consejo de Castilla sobre
el modo de Conservar los montes prohibiendo el
Corte de Lanas y Ramos y su Uso como de mas de
Reflexion se ha de ver en Murcia a su
del Correxidor y por esta Ciudad en tendido D^{no} que

L

